

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22.50

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LIV.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 9 de Mayo de 1908.

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2.50 ptas.
Un año..... 25

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.527.

DE INTERÉS REGIONAL

LA GARANTÍA
en el uso legítimo de las denominaciones
genéricas de origen, de los productos vini-
colas.

A la atención de un amigo
nuestro, debemos el poder publi-
car las dos siguientes circulares
del COMITÉ INTERNACIONAL de co-
merciantes de vinos, aguardien-
tes, etc., etc., del que forma par-
te el Sindicato Nacional de Fran-
cia, radicado en París, el cual se
viene ocupando desde hace tiem-
po del estudio de los medios que
deben ponerse en práctica para
la represión de las falsificaciones
en México entre otros países, se-
gún ya conocen nuestros vinate-
ros por la carta del dicho SINDI-
CATO publicada por un periódico
local en su número del 27 Sep-
tiembre último.

He aquí dichas circulares:

COMITÉ INTERNACIONAL

del comercio de Vinos, cidras, espíritus y
licores.—Residencia: calle de Richer, 52,
París.

¿Una pregunta? Ruego contesten á ella
con urgencia.

Conferencia internacional de los Dele-
gados del comercio de vinos, cidras, espí-
ritus y licores para la revisión del Conve-
nio de Madrid de 1891.

Muy Sr. mío:

En presencia de las dificultades demasia-
do frecuentes y de los pleitos provocados
por las interpretaciones diversas del Co-
mercio de Madrid de 1891, y deseosos de
procurar una armonía que pueda conciliar
los intereses de todas las naciones y
cuidadosos también de la realización de
los acuerdos que bajo esta relación han si-
do adoptados en nuestro Congreso de 1905
y 1907 para concluir la unidad de in-
terpretación, de aplicación y de jurisp-
rudencia, nuestro Comité ha pensado que
podría ser oportuno organizar en París una
«Conferencia de los delegados del
comercio de líquido de todos los países»,
si no obstante, después de la consulta,
objeto de la presente; el comercio divide
su opinión.

El objeto de esta reunión de delegados
sería prever las consecuencias de la pró-
xima Conferencia oficial de la Unión pa-
ra la Protección de la Propiedad indus-
trial, que debe estatuir por la conserva-
ción ó la reforma del texto actual del
Comercio de Madrid. Los Gobiernos, no
siendo representados en estas conferen-
cias más que por honorables diplomáticos
ó abogados, quienes difícilmente pueden
examinar los textos del Comercio de otro
modo que bajo el punto de vista jurídico,
siempre leal, pero con frecuencia contri-
ario á las necesidades y á los usos del co-
mercio con el cual está forzosamente li-
gado el interés de la producción, el Co-
mité Internacional de Vinos, Cidras, Espí-
ritus y Licores, ha sido preguntado si
no sería conveniente que las Cancille-
rias conociesen las opiniones de los ne-
gociantes de los países interesados, á fin
de que las instrucciones que se dieran á
sus delegados estuvieran más relaciona-
das con los intereses comerciales y indi-
cados.

Cuando la última Conferencia de las
Naciones en Bruselas el año de 1891, en
el curso del cual fueron confirmadas las
divergencias de interpretación que eran
producidas después de la firma del Pro-
tocolo final del Comercio de Madrid, los de-
legados se separaron sin ninguna solu-
ción por falta de previa conformidad,
siendo de temer que ocurra lo mismo, en
el momento de la próxima conferencia,
si los delegados de los Gobiernos se re-
uniesen sin instrucciones que puedan sa-
tisfacer á cada nación.

Para conseguir el efecto que se desea,
ningún medio sería más propio que el de
reunir en Conferencia los delegados del
comercio de cada país y buscar de común
acuerdo una fórmula que pueda respon-
der también á las necesidades de la pro-
ducción del comercio y del consumo, pu-
diendo servir así de previa armonía, en
vista de la próxima Conferencia oficial
debe imponerse en el curso de la misma
la revisión del Comercio de Madrid que
los Tribunales interpretan de diferente
modo emitiendo juicios opuestos.

Effectivamente nos parece que los re-
presentantes del comercio sabrán esta-
blecer lo que haya de tener lugar de
adoptarse leal y prácticamente en aquel
para la denominación de los productos
vinícolas.

Nosotros le quedaríamos muy agrade-
cidos, si V. tiene á bien examinar la pre-
gunta que le hemos sometido, la cual
por el alto interés que encierra, no será
desatendida y además nos manifestará
si usted es de parecer que se lleve á efecto
la reunión de los delegados del comercio
de líquidos de todas las naciones para
examinar en qué sentido debe hacerse la
revisión del Comercio de Madrid de 1891.

Nuestro Comité ha creído un deber
proceder á esta consulta á fin de no tomar
la iniciativa de la reunión más que de
acuerdo con sus adheridos de todos los

países, así como con las Sociedades inte-
resadas en esta pregunta, no contando
hasta entonces con el parecer de nuestros
afiliados con objeto de conocer de una
manera precisa y general la opinión de
nuestro comercio de líquidos en esta con-
sulta.—De V. affmo. y de nuestra consi-
deración más distinguida.—El Presidente
del Comité internacional, A. Sánchez Cal-
zadilla.—El Presidente honorario de la
Comisión ejecutiva, H. Turpin.—El primer
Vicepresidente, A. Hary.—El Secre-
tario general, C. Bessière-Ditely.—El Teso-
rero, E. Malaquin.

Convenio de Madrid de 1891.—Arreglo
concerniente á la represión de las falsas
indicaciones de procedencia en las mer-
caderías, concertado entre el Brasil, Es-
paña, Francia, Inglaterra, Guatemala,
Portugal y Túnez.—Los plenipotenciarios
de los Gobiernos de los Estados enumera-
dos antes:—Visto el artículo 15 del Con-
venio Internacional del 20 de Marzo de
1893 para la protección de la propiedad
industrial, han decretado de común ac-
uerdo y bajo reserva de ratificación el si-
guiente Arreglo:

Art. 1.º Todo producto que lleve una
indicación de procedencia falsa, en la
cual uno de los Estados contratados ó un
lugar situado en uno de aquellos estuviere
directa ó indirectamente indicado como
punto de origen será embargado al
importarlo en cada uno de los referidos
Estados.

El embargo podrá también efectuarse
en el Estado donde la indicación de falsa
procedencia haya sido puesta ó en aquel
donde haya sido introducido el producto
suministrado de la falsa indicación.

Si la legislación de un Estado no ad-
mite el embargo en la importación, será
aquel reemplazado por la prohibición de
entrada.

Si la legislación de un Estado no ad-
mite el embargo en el interior, aquél será
reemplazado por los procedimientos y
medios que la ley del referido Estado ase-
gure en semejante caso, á los nacionales.

Art. 2.º La detención tendrá lugar á
la demanda ya del Ministerio público, ya
de una parte interesada, individuo ó so-
ciedad de conformidad con la legislación
interior de cada Estado.

Las autoridades no serán obligadas á
efectuar el embargo en caso de tránsito.

Art. 3.º Las presentes disposiciones no
son obstáculo para que el vendedor indi-
que su nombre ó dirección en los produc-
tos procedentes de diferente país del de
la venta; pero en este caso la dirección ó
nombre debe ser acompañada de precisa
indicación y de caracteres aparentes del
país ó lugar de fabricación ó de produc-
ción.

Art. 4.º Los tribunales de cada país
habrán de decidir cuáles son las denomi-
naciones que en razón de su carácter ge-
nérico no estén de acuerdo con las dispo-
siciones del presente Arreglo; como las
denominaciones regionales de proceden-
cias de productos vinícolas no son sin em-
bargo comprendidas en la reserva estatu-
da por este artículo.

Art. 5.º Los Estados para la protec-
ción de la propiedad industrial que no
han tomado parte hasta el presente Arre-
glo, serán admitidas á adherirse á él con
su demanda y en la forma prescrita por
el art. 16 del Comercio del 20 de Marzo de
1893 para la protección de la propiedad
industrial.

Art. 6.º El Arreglo presente será rati-
ficado y las ratificaciones serán cambia-
das en Madrid en el plazo de seis meses lo
más tarde, entrando en vigor un mes á
partir del cambio de ratificaciones y ten-
drá la misma fuerza y duración que el
Comercio de 20 Marzo de 1893.

II
Declaraciones de los delegados de las
Potencias que han firmado el Comercio
en el acto de la Conferencia de Bruselas
de 1907.

(Estas declaraciones son tanto más im-
portantes cuanto que han sido hechas á
continuación del desacuerdo confirmado
en el curso de la citada conferencia.)

Francia.—Mantiene íntegro el art. 4.º
interdicción del empleo de las denomina-
ciones de procedencia de los productos
vinícolas para todo producto que no pro-
ceda del país indicado por la denomina-
ción. Las denominaciones vinícolas no son
nombres genéricos: los tribunales no po-
drán decidir de otro modo.

to así como que su ley municipal que en
estas condiciones no proporciona alcance
alguno á este Arreglo.

España.—Dice que el art. 4.º como
Arreglo completo no se refiere más que á
las falsas indicaciones de procedencia,
protegiendo al mismo tiempo las denomi-
naciones regionales de productos viníco-
las cuando no están acompañadas de una
designación del país de origen.

Suiza.—Dice: «Las disposiciones del
Arreglo de Madrid se refieren exclusivamen-
te á las falsas indicaciones de proceden-
cia y no á las denominaciones descrip-
tivas de productos vinícolas, cuando el
verdadero punto de origen es notoriamente
indicado, de manera que no deje con
este motivo ninguna duda; declara
además que la jurisprudencia no está su-
ficientemente establecida para que se to-
me un partido definitivo con respecto al
art. 4.º Desde 1897 la jurisprudencia ha
ganado el pleito en Francia en el art. 4.º
y por el contrario se ha juzgado de un
modo contrario en Inglaterra.»

Brasil.—La misma interpretación que
Suiza.

Además de estas declaraciones, Hun-
gria propuso en 1897 de igual modo que
Inglaterra hizo en 1891, la supresión en
el art. 4.º del párrafo 2.º por considerarlo
como un impedimento para que otras na-
ciones se adhieran al Comercio, puesto
que la adhesión de otros países tiene ver-
dadera importancia para la unificación
de las interpretaciones y aplicaciones.

INVITACIÓN

Señor Presidente: Tenemos el honor de
confirmar á usted nuestra anterior circular
y de informarle que la Conferencia
Internacional para la revisión de la Con-
vención de Madrid de 1891, tendrá lugar
en París los días 20, 21 y 22 de Mayo
actual. El estudio de esta única cuestión
probablemente ocupará estos tres días.

El solo objeto de nuestro Comité, como
continuación á las decisiones de sus Con-
gresos de Liege (1905) y Bordeaux (1907),
es la realización del acuerdo tendiendo
á asegurar la unidad de interpretación,
de aplicación y jurisprudencia, de dicho
Comercio; y reclamándolo con urgencia
las circunstancias, invitamos á nuestros
compañeros de todos los países á colabo-
rar en la solución del problema, uno de
los más importantes á resolver para la
marcha normal de nuestro Comercio.

Rogamos á usted por consiguiente, se-
ñor Presidente, tenga la bondad de desig-
nar Delegados pertenecientes á nuestro
Comercio, para representar su Sociedad
y para someter á la Conferencia las mo-
dificaciones que usted juzgue oportunas
introducir en el texto del Comercio, con
el propósito de hacerlas aplicables con
uniformidad á todas las Naciones y para
proteger los intereses de cada uno.

Las respuestas deben llegar á nuestro
poder haciendo mención de los nombres
y cualidades de los Delegados; al propio
tiempo dirigiremos á usted las cartas no-
minativas dando derecho á tomar parte
en la Conferencia é indicando el punto
donde ha de tener lugar.

Las divergencias de interpretación de
las Naciones que se adhieran, los juicios
opuestos de los tribunales de los países
que firmaron el Comercio, el uso de las
denominaciones de procedencias hechas
algo irregulares por todas partes, creen-
do proceder correctamente, son origen de
constantes dificultades y pleitos, y pro-
vocan una perturbación en el Comercio
que sería conveniente cesara.

Asimismo esperamos, que consideran-
do el alto interés del objeto de esta Con-
ferencia, cuyos anexos adjuntos demues-
tran la importancia, no faltará usted res-
pondiendo al llamamiento del Comité
Internacional: este no es más que por la
solidaridad de los profesionales de todos
los países formulando conclusiones de
común acuerdo, que podremos obtener de
los Poderes Públicos en esta primera ma-
tería de arromtas leales, liberales y prác-
ticas, deseadas por todos los países.

Tenga la bondad Sr. Presidente, de ad-
mitir la seguridad de nuestra considera-
ción distinguida.

El Presidente del Comité Internacional,
A. Sánchez Calzadilla.

El Presidente honorario de la Comisión
ejecutiva, H. Turpin.

El primer Vicepresidente del Comité
Internacional, A. Hary.

El Secretario general, C. Bessière Di-
tely.

El Tesorero, E. Malaquin.

ORDEN DEL DIA DE LA CONFERENCIA

Sesión del Miércoles 20 de Mayo, á las
nueve de la mañana.

Apertura de la Conferencia. Elección
de Oficina. Reglamento para el funciona-
miento. Manifestaciones relativas con la
oportunidad de la Conferencia

Sesión del Miércoles 20 de Mayo, á las 2.

Reunión por países de los Delegados
de cada Nación, para el estudio y proposi-
ciones que hayan de someterse á la Asam-
blea en pleno.

(Las proposiciones deberán remitirse al
Secretario General desde el final de la
sesión.)

Sesión del Jueves 21 de Mayo, á las nueve
de la mañana.

Reunión de los Miembros del Despacho
y de los Informadores de cada Nación
para el examen de las proposiciones.

Sesión del Jueves 21 de Mayo, á las 2.

Asamblea en pleno para la discusión de
las proposiciones de cada Nación.

Sesión del Viernes 22 de Mayo, á las nueve
de la mañana.

Reunión de los Delegados por Nación
para el estudio y redacción de las con-

clusiones definitivas de cada país. Reunión
de los Informadores para la redac-
ción de conjunto de las conclusiones defi-
nitivas.

Sesión del Viernes 22 de Mayo, á las 3.

Asamblea plenaria para la discusión y
adopción de las conclusiones. Clausura
de la Conferencia.

(Traducido del original en francés).

Suponemos que á esta fecha
nuestro Municipio, Cámaras de
Comercio y Agrícola, así como
el Gremio de Exportadores, ha-
brán adoptado las medidas necesari-
as para que los intereses de
Jerez y negocio de nuestros vi-
nos, estén representados en esa

ASAMBLEA INTERNACIONAL, y cuya
noticia de esa próxima conferen-
cia dió á conocer al público hace
días, nuestro colega local El
Mensajero.

Barcelona 8.

En la sesión que esta noche ha cele-
brado el Ayuntamiento de esta capital
habló extensamente y en términos
muy vivos del presupuesto de cultura
aprobado por la corporación y suspen-
dido por el alcalde.

Hubo larga discusión, en la que inter-
vinieron los jefes de los grupos catala-
nista de la derecha y catalanista de la
izquierda.

Algunos hicieron historia de las vi-
citudes por que ha pasado el referido
presupuesto desde su presentación hasta
que fué aprobado, y todos en sus dis-
cursos censuraron al alcalde señor San-
llehy, por haber éste suspendido la eje-
cución del acuerdo referente al asunto.

Fué presentada luego una proposi-
ción de censura para el alcalde.

Después de breve discusión la proposi-
ción fué votada, aprobándose por 33
votos contra 4.

Seguidamente fué presentada otra
proposición para que se adicionase á la
anterior, pidiendo que para dar más
fuerza á la protesta que significa el vo-
to de censura contra el alcalde, se le-
vantase en el acto la sesión.

Así se acordó, y el público que en
gran número ocupaba el salón de sesio-
nes, aplaudió calorosamente.

Es muy caluroso este acto de soli-
daridad que no se esperaba del Ayun-
tamiento. Díese que los catalanistas
de la derecha han votado la proposi-
ción de censura, aun siendo algunos
enemigos del presupuesto referido, en
señal de respeto á la autonomía muni-
cipal.

El alcalde se ha ausentado de Barcelo-
na.

El gobernador civil, considerando
imposible que el señor Sanllehy vuelva
á la alcaldía, trata de buscarle sustitu-
to y tropieza para ello con grandes di-
ficultades.

La jura del Rey de Portugal
Salvas, repiques y adornos.

Lisboa 6.

Ya es sabido que hoy debe prestar
juramento ante las Cortes S. M. el Rey
D. Manuel.

Con este motivo han hecho salvas la
fortaleza y los buques de guerra; han
repicado las campanas de todas las igle-
sias, y los edificios públicos y muchas
casas están adornadas con colgaduras.

Los concurrentes.

Desde la una de la tarde empiezan á
llegar á la Cámara de diputados los que
han de asistir á la ceremonia, pares, di-
putados, miembros del Cuerpo diplomá-
tico y altos funcionarios, casi todos
acompañados de sus señoras, que visten
elegantes toilettes.

En una tribuna reservada se encuen-
tran los representantes extranjeros del
Congreso de telegrafía.

El presidente de la Cámara de los
Pares ha nombrado una Comisión para

que reciba al Rey á su entrada en la
Cámara popular.

En marcha.

El Rey D. Manuel salió á la una y
cincuenta y cinco del palacio de las Ne-
cesidades en un coche de gala, forman-
do parte de la comitiva todos los altos
dignatarios de Palacio.

En todo el trayecto se apiña compac-
ta muchedumbre, lo mismo que en los
balcones.

El acto de la jura.—Gran entusiasmo:
Ha terminado la ceremonia de la rati-
ficación del juramento que el Rey hi-
zo á raíz de la tragedia del 1.º de Fe-
brero.

El acto ha sido solemnísimo.

Sobre el Evangelio, que sostenía
abierto el presidente de la Cámara, juró
el Monarca, con voz fuerte y además
resuelto, mantener la religión católica
apostólica romana, la integridad del
reino, observar y hacer observar la
Constitución y demás leyes y proveer
al bien general del país.

Seguidamente, los presidentes de las
Cámaras y el gran canciller salieron al
balcón principal del Congreso y en voz
alta anunciaron al pueblo que había si-
do proclamado el nuevo Rey por los re-
presentantes del país.

Nuevos aplausos y vitores de la ma-
chedumbre, con el estampido de los ca-
ñonazos, formaban un conjunto de en-
tusiasmo delirante.

Terminada la ceremonia, regresó el
Rey á Palacio por el mismo trayecto.

SUBLEVACION A BORDO

Los monos triunfantes.

Filadelfia 5.

Ampliando la noticia que acrios de
este gracioso incidente publicamos
ayer, damos los siguientes nuevos de-
tales:

De Calcuta había zarpado el vapor
mercante Brannfels, llevando algunos
pasajeros y bastante carga.

En las bodegas iban encerrados cua-
trocientos cinco monos de distintas cla-
ses y tamaños, que el capitán del Bran-
nfels destinaba á la venta.

Los monos formaban una verdadera
república en el fondo del barco, al cual
bajaban frecuentemente los pasajeros,
para regocijarse contemplando saladi-
simas escenas que entre la tropa mone-
rila se desarrollaban.

A los pocos días de salir de Calcuta
notóse que los monos estaban alborota-
dísimo y que promovían formidables
escándalos con sus saltos y sus alulidos.

Atribuyéndolo el capitán á escasez
en la alimentación, hizo que bajara un
marinero.

Minutos más tarde, en el comedor,
en los camarotes, en la cocina, en todos
los departamentos, rodaban por el sue-
lo platos, totallas, cacharros, utensilios
de náutica.

Los cuatrocientos cinco monos se ha-
bían ensañado del buque y lo recor-
rían en tropel de un extremo á otro,
enseñando sus blancos dientes y sus
manos aprehensoras, en actitud amena-
zante, á cuantos intentaban restablecer
la calma.

Los monos aparecieron al fin sobre
cubierta, provistos de todas las frutas
que habían encontrado en las despensas.

Algunos iban engalanados con gor-
ros de marineros, recogidos en los ca-
marotes.

Acosados por los tripulantes, trepa-
ron por las vergas y los palos, después
de realizar ante la asombrada tripula-
ción mil diabluras.

Desde lo alto de los mástiles cayó so-
bre la gente de á bordo una lluvia de
patatas y frutas, que les obligó á huir.

Los monos triunfadores, creyéndose
libres para siempre, parecían hacer
barba, con sus gestos ridículos, á la tri-
pulación; pero no contaban con la astu-
cia del capitán, que, sin hostilizarlos,
los cercó por hambre, hasta que los po-
bres monos, entristecidos y temerosos,
como quien espera una paliza, fueron
bajando uno á uno para volver á su en-
cierro de la bodega.

Al llegar hoy el Brannfels al punto
de su destino, ha habido necesidad de
reponer todos los servicios de cocina y
comedor, completamente destruidos por
la turba moneril.

Pero el capitán ha salido ganancioso,
porque la demanda de monos ex-stu-
bados es enorme.

La salud pública en Jerez

De expreso hemos dejado de publicar antes de ahora, estas notas que veníamos dando á luz los días cuatro de cada mes. No queríamos amargar con tristes informes, los alegres gozos de nuestras últimas diversiones públicas, pues aunque la variación del estado sanitario del mes que acaba de transcurrir, no ha sido muy notable, se observa no obstante en sus factores, motivo para juzgarlo con ciertos temores.

Las defunciones en general, han sido mayores que las ocurridas en igual mes de año anterior y menor que la del mes de Marzo del corriente. Los fallecimientos por infección contagiosa, han acentuado en muy corto número, habiendo subido notablemente los que ocasionaron la tuberculosis.

Con respecto á otras causas de muerte, hay que señalar que las afecciones localizadas en el aparato respiratorio, han dado un contingente mayor á la muerte, duplicando el número registrado en el mes anterior y disminuyendo las terminaciones funestas en las enfermedades del aparato circulatorio y en las congestiones, hemorragias y reblandecimiento cerebral, que sobresalían en el anterior.

No se ha significado el mes que reflexamos por ninguna nota saliente al apreciar las edades y sexos de sus víctimas; la misma proporcionalidad en sus grupos se ha observado. El mes de Abril, sanitariamente considerado, no ha respondido á las halagüeñas esperanzas que nos hicieran concebir los meses anteriores de este año, según dejáramos consignado en nuestro último juicio publicado en estas columnas y aunque no sea un mes nefasto, nos ha proporcionado una decepción en nuestros prejuicios.

El Gobierno, cumplimentando (por cierto con bastante demora), una ley aprobada en Cortes y sancionada por la Corona, ha dictado la Tarifa de los derechos ú honorarios por servicios sanitarios y que ha de percibir en papel de pagos al Estado, el funcionario de Sanidad que le corresponda.

Al implantarse tales emolumentos deben saber público y autoridades que no es un nuevo arbitrio ó gravamen que establezca el Gobierno para sus fines, sino recompensa, aunque escasa, de los servicios que han de prestar rigurosamente aquellos funcionarios para beneficio de la salud pública. Hay, pues, necesidad de vigilar, inspeccionar y denunciar sin desmayo ni contemplaciones, las infracciones sanitarias que se cometan.

Existe ó ha existido hasta hace muy poco, escuela que por su aula tiene comunicación con una cuadra donde se acojen bestias; se introducen en esta ciudad remesas de trapos venidos de otras poblaciones, sin que los jefes de las estaciones ferroviarias de partida y de llegada, exijan los requisitos previstos en reciente disposición ministerial; se construyen y se habitan viviendas sin la debida fiscalización sanitaria; locales destinados á espectáculos públicos, sin que se corrijan sus deficiencias higiénicas y sin ser visitados técnicamente; casas con pozos negros ó fosas fijas sin ser vigilados, no obligando á sus dueños al drenaje á la alcantarilla próxima ó á la limpieza y desinfección del depósito utilizado para las basoquidades, escusados y vertederos sin maquinillas inodoras; y, hay un pueblo, según nos dicen, en nuestra provincia, que con la mayor pasividad del inspector sanitario, y aun sin haber transcurrido los cinco años que exige la ley, han sido exhumados cadáveres para su enterramiento en una iglesia.

Todo esto ocurre y aun más por desconocimiento de la legislación sanitaria en el personal que más versado debiera estar en ella. Es cierto que si á la acción inspectora no le acompaña la ejecutiva de la Autoridad gobernadora, es inútil la intervención de aquélla, pero en la novísima legislación sanitaria, está preceptado y dice: que toda Autoridad ú organismos administrativos, deberán coadyuvar á las exigencias y conveniencias sanitarias, no pudiendo aquellas entidades rehusar el apoyo de sus medios de acción, sino mediando resoluciones razonadas que revoquen ó

suspendan las prescripciones sanitarias é higiénicas de los Inspectores.

La sabia Instrucción general de Sanidad vigente, tan celebrada aun en los países extrañeros, está ya complementada; sólo falta que los funcionarios llamados á hacerla cumplir, la conozcan íbidamente aun en sus menores detalles, y se posean que sus cargos lo disfrutan no para satisfacer vanas pasiones, ni para complacer avariciosos autojos, sino que su cometido es más alto y generoso: defender con denodo, actividad y supremaías en concimientos las leyes de la Higiene y de la Sanidad públicas.

JUAN JOSÉ DEL JUNCO, Subdelegado é Inspector de Sanidad.

Gacetas.

BODEGA

En la que tiene establecida D. José Herrera y Fernández, en la calle Juana de Dios Lacoste, núm. 24, se venden los vinos siguientes:

CLASES CORRIENTES	
Jerez Pasto, los 16 litros .	Ptas. 4'75
> Viejo	> 4'75
> Oloroso	> 6
> Oloroso Superior	> 7'50
> Fino Solera B.	> 7'50

CLASES SUPERIORES

En hechos:	
1875 á 35 ps. 16 litros. B. sin casco.	1'50
1880 á 30 > > >	1'25
1886 á 20 > > >	1
1892 á 15 > > >	0'75
1900 á 12'50 > > >	0'55

En Finos:	
FINO EXTRA, 16 litros. Ptas.	12'50
Doc. botellas sin casco.	6'75
AMONT. FINO, 16 litros .	20
Doc. botellas sin casco .	10'75

FINO CONCURSO vino elegido entre los finos presentados en el concurso del Casino Jerezano en Marzo de 1908. Doceza de botellas . Ptas. 23

Además de las clases expresadas, y hay otras más superiores y dulces y Pedro Ximenez.

Se vende desde dos litros en adelante. El vino por botella se expende etiquetado y capsulado.

Juana de Dios Lacoste, 24

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

ABANICOS

Ya es completísima la gran colección de abanicos que se han recibido; hay verdaderos caprichos y tod s son muy variados y de gran novedad.

Recomendamos mucho á nuestros clientes vean estos antes de hacer sus compras y con seguridad serán de su agrado.

GUTIERREZ JAEN Y COMPAÑIA, Algarve, 8 y 10.

SE ARRIENDA

el recreo de EL AGRIMENSOR. — Darán razón en la imprenta de este periódico.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 8, hata las tres de la tarde.

Temperatura máxima .	30'25
Idem mínima .	15'00
Idem media .	22'62
Máxima al sol .	33'00
Radiación solar .	4'00
Radiación terrestre .	0'00
Tensión del vapor de agua .	8'90
Estado higrométrico del aire .	32'12
Presión barométrica media á cero grados .	757'36
Evaporación en milímetros .	11'72
Lluvia en m. m .	0'00
Viento reinante. — Dirección .	E.
Velocidad kms. .	161

Sesión Municipal. — Bajo la presidencia del Sr. Conde de Peraleja, celebró ayer noche sesión el Cabildo municipal en el despacho de la Alcaldía, concurriendo los concejales Sres. Pérez Asencio y de la Herrán, conservadores; y Aranda, republicano.

De Secretario actuó el de la Corporación, Sr. Ríos Flores.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, entróse en la orden del día, que abrazó los extremos siguientes:

Proyecto de distribución é inversión de fondos municipales para el mes actual é in forma de la Comisión de Hacienda sobre el mismo.

Se acordó admitir el dictamen de la Comisión. D. Manuel Arcila solicita adquirir en pro-

piedad la sepultura particular ocupada por los restos de D. Antonio Martín Cozar.

Se decidió acceder lo solicitado.

Expediente justificativo de la excepción alegada por un mozo del actual reemplazo. Se dispuso pase á estudio de la Comisión correspondiente.

Memoria del Jurado de la Exposición de ganados. La Corporación quedó enterrada.

Seguidamente y previa la venia del señor Presidente, hizo uso de la palabra el concejal republicano Sr. Aranda, quien manifestó estar la calle Quemada convertida en un foco de inmundicias, llamando la atención acerca de la conveniencia de remediar semejante falta.

El Sr. de la Herrán se adhirió á las manifestaciones hechas por el anterior.

El Sr. Aranda pregunta al Alcalde, si tiene conocimiento del estado de las obras del Cementerio, y ruega se tome el mayor interés para que se activen.

El Sr. Presidente manifiesta que tendrá en cuenta lo expuesto por dicho concejal, para hacerlo presente al alcalde Sr. Velarde, cuando se haya restablecido de su enfermedad y se haga cargo de su cometido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, dióse por terminada la sesión.

D. E. P. — Víctima de rapidísima enfermedad, ha fallecido ayer, confortado con los auxilios espirituales, el virtuoso P. Fray Anastasio Borrás, Exprocurador General de la Orden del Carmen Calzado y Provincial de Andalucía.

El finado era gran orador sagrado y gozaba de muchas simpatías, por su afable trato y excelentes cualidades que le adornaban, habiendo perdido la Orden á que perteneció uno de sus más preclaros miembros.

Con tan triste motivo damos nuestro más sentido pésame al Prior y Comunidad de Padres Carmalitas y Dios habrá acogido en su seno el alma del finado.

Nuevo cuadro artístico. — Anochese exhibía en el escaparate de los señores Pellicier, un nuevo cuadro de nuestro distinguido paisano D. Manuel González Agreda.

Como todos los suyos, está hecho con valentía y franqueza; bien empastado, el color tratado con arte esquisito, y sobre todo, correctísimo en el dibujo.

Nuestra enhorabuena al fecundo y genial artista.

En la cuarta plana insertamos el programa de las Carreras de Caballos montados por caballeros, que tendrán lugar en los días 16 y 17 del corriente.

Sabemos que hay ya inscriptos numerosos caballos, reinando mucha animación para esta fiesta, que promete ser interesante y estar muy concurrida.

El riego. — Puesto que afortunadamente este año disponemos de agua en abundancia, no comprendemos cómo no se riega toda la población con más asiduidad, pues el Parque, el paseo de Capuchinos y muchas calles y paseos, adolecen de riegos. Las calles arreficadas y los andenes de Capuchinos y el Parque, son los más necesitados.

Si el Sr. Alcalde organizara tan necesario servicio de manera que se hiciera de un modo regular y ordenado, se haría acreedor al aplauso público, especialmente de las señoras, aplausos que son siempre los más estimados.

Enfermo. — Se encuentra ligeramente enfermo, nuestro convecino D. Francisco L. Díez, á quien deseamos un rápido y total restablecimiento.

Ascenso. — Nuestro paisano el ilustrado médico militar, D. Eduardo Sois Vega Bazán, ha obtenido el ascenso á Subinspector médico de primera clase.

Dámole nuestra enhorabuena.

Apoderado. — Ha llegado á esta ciudad el Sr. D. Manuel García Núñez, apoderado de la importante casa consignataria de Vigo, J. M. Escalera, y Agente de la Compañía de Navegación Nelson Line.

Dicho señor, á quien damos la bienvenida, visitará á buen número de bodegas exportadoras, clientes de aquella respetable casa de consignaciones.

Teatro Eslava. — Ayer se han apartado numerosísimas localidades para las funciones que de la famosa obra Raffles, darán en ésta la Compañía Jiménez Villagómez.

En vista de ello, para el apartado de localidades, la taquilla se hallará abierta al público de ocho á diez de la noche, desde el día de hoy.

Un buen medio para adelgazar está en no ingerir substancias grasas ó de masiado feculentas. Una alimentación á base de "Carne Líquida" del Dr. Valdés García, de Montevideo, asegura una nutrición perfecta y la pérdida suave é inofensiva de ese exceso de gordura que tanto molesta.

Sensible desgracia. — En la calle Valientes núm. 18, ocurrió ayer tarde una sensible desgracia, que causó honda impresión entre los vecinos de la citada casa y entre todas cuantas personas tuvieron conocimiento del suceso.

Una infeliz muchacha de 14 años que se encontraba sacando agua del pozo, subióse

al brocal con el objeto de desenredar la sogá que se había enganchado en la carrucha, teniendo la desgracia de caer al fondo.

A los gritos de una mujer que presenciaba tan horrible percance, acudieron varios vecinos, pero por mucha prisa que se dieron en extraer á la infeliz muchacha, cuando lo consiguieron, era ya cadáver.

Después de avisado el Juzgado de guardia, fué trasladado el cuerpo inanimado de la infeliz joven, al depósito judicial.

Elogio merece la comisión municipal organizadora de festejes por su acertada iniciativa al acordar el ya celebrado concurso de escaparates, cuyo resultado ha merecido unánimes aplausos.

Como consecuencia de ello, han lucido en estos días algunos establecimientos magníficas instalaciones, que siendo sólo parte de la pasada exposición, ha contribuido mucho al buen aspecto de las calles, siendo muy celebrado por los forasteros y el público en general, el gusto y riqueza que en ellas se han notado.

Entre estos comercios continúa en exposición constante, y con gusto nos ocupamos de ello, el local de las Máquinas "Gritzner Estrella", donde han dejado parte de la exposición ya mencionada y donde se aprecia buena existencia de máquinas artísticamente colocadas y notable colección de labores confeccionadas por sus máquinas bordadoras que justamente están llamando la atención.

Siga el comercio por este camino y demostrará una vez más que se encuentra á la altura de las más importantes capitales.

Ante ayer se desató en Cádiz una verdadera nube de mosquitos que invadió calles y plazas, molestando extraordinariamente, pues con solo detenerse acudían á bandadas formando una completa nube.

Los mosquitos eran pequeñísimos, negros y deben ser impulsados á Cádiz por el Poniente reinante.

Festivales. — Mañana Domingo se celebrará en nuestro circo taurino una corrida de novillos, que como es sabido es á beneficio de la Asociación Jerezana de Caridad, y según tenemos entendido existe para ella gran animación.

Son muchas las cintas que se están recibiendo para las carreras que tendrán lugar en la plaza, y todas ellas de verdadero mérito, habiéndose hasta ahora recibido cintas de las bellas señoritas Angeles Ivison, de Primo de Rivera, Orbaneja, Buck, Cantillo, González Agreda, Simó, Vergara, Ramírez López de Mola, Villavicencio, Díez, Valdearrama, Riva, González del Villar y otras.

La presidencia estará admirablemente representada por las señoritas siguientes:

Trinidad Romero, Concha M., Isabel Ferguson, María Luisa Bideau, María Luisa Díez, María Díez y Gutiérrez, Lucía de los Ríos, Paca Ramírez, María Simó, Luciana Cantillo, Rufina Vergara é Hidalgo, Paz Ruiz, Carmen Castro y Ponce de León, Febea Williams, Isabel González Agreda, Mercedes Ruiz, L. Agreda y González, Angeles Pemartin, Leonor Ruiz, Petra Fernández de los Ríos, Higinia Sánchez Balbás, Magdalena García Pérez, Rosario García Angulo y Mercedes González Setien.

Los dos becerros que se lidiarán serán estoqueados por D. José Ruiz y D. José Torreira, formando las cuadrillas de jóvenes de ésta.

Las entradas generales sin donativo, es de pesetas 2'50; los niños menores de catorce años, podrán entrar con medias entradas, cuyo valor es de pesetas, 1'25.

FARMACIA QUIRÓS

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Para el servicio de madrugada, avisar al sereno

Arcipreste — Dicen de Sanlúcar:

"Dentro de unos días marchará á Sevilla para prestar juramento ante el Emmo. y Reverendísimo Arzobispo de Sevilla, Sr. Almaraz, y dar las gracias por su nombramiento, el nuevo y virtuoso arcipreste de esta ciudad, Licenciado D. Antonio Suarez Sánchez.

A su regreso á esta población tomará posesión de su alto cargo para el que ha sido designado con general contentamiento de la población, y cuyo acto, según nuestra noticia, no se festejará prescindiéndose de las solemnidades de rúbrica."

Pérdida. — La de una libreta del Monte de Piedad y Caja de Ahorros á nombre de D. Rodrigo Mirón y Aliaño. Se ruega á la persona que la haya encontrado, ó la tenga en su poder, la entregue en la imprenta de este periódico, donde se le gratificará si lo desea.

Hoy Sábado verificárase en la alta Cámara la votación definitiva del proyecto de ley sobre represión del terrorismo.

El Gobierno activa la llamada de Senadores para contar con número suficiente.

El exdictador portugués Juan Franco, ha solicitado una audiencia del Papa, concediéndosela éste con carácter privado.

Compañía de zarzuela. — La empresa de Eslava ha escrito á la aplaudida tiple Lola Ramos, aceptando las proposiciones para que la Compañía que dirige,

actúe este verano en el Teatro de la calle, González Peña.

Figuran en el elenco artistas muy notables, entre ellos los aplaudidos actores don Antonio y D. Emilio Mesejo.

Todo hace creer que será una temporada provechosa para el público y para la empresa.

Casa de Socorro. — En este benéfico establecimiento fueron asistidos ayer por el facultativo de servicio y practicante á sus órdenes, los individuos siguientes:

Carmen Rodríguez Enrique, que padecía fractura del húmero derecho por su parte superior.

José Marbín Jiménez, de una herida inciso-punzante en el escroto, que se la originó en la estación al pretender saltar una empalizada.

Manuel López González, de una herida contusa en la región parietal izquierda, que se la originó otro individuo en una pendencia sostenida por ambos; pasó el herido al Hospital.

Tomás Heredia García, de una herida incisa en la región palpebral derecha inferior, que se la causó un individuo con una navaja en reyerta que sostuvo con él.

Francisco Armario Rubiales, de una herida en el pié derecho.

José Morales Burgos, de una herida contusa en la cabeza.

Isabel Cauqui García, que padecía una erosión en el muslo izquierdo, producida por mordedura de un perro.

Para pañolones de Manila bordados y mantillas blancas andaluzas, en el establecimiento de Enrique García Guisado, calle San Agustín, 21.

El Infante D. Antonio. — De Sanlúcar ha marchado al extranjero, y permanecerá viajando por Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y Rusia, hasta el mes de Septiembre que regresará á dicha ciudad, donde permanecerá durante el otoño.

"Capita" — En breve tomará la alternativa de matador de toros, uno de los novilleros que más trabajan hace varios años, demostrando siempre tener grandes conocimientos y poner el mayor empeño en quedar bien.

Se trata de Capita, muy conocido y estimado en esta ciudad, donde ha trabajado con éxitos en la última corrida.

Fuegos. — Los fuegos artificiales anunciados para mañana Domingo, han sido adelantados para el día de hoy, á las nueve de la noche en la Plaza de Alfonso XII.

Con este motivo se celebrará velada en las calles Lancería y Duque de Almodóvar, siendo seguro se verán muy concurridas.

Los toreros suicidas. — En Almazán se ha celebrado la segunda corrida de feria; Platerito ha tenido una excelente tarde, matando los cuatro toros de otras tantas estocadas y dos pinchazos.

Fué sacado en hombros.

Al salir el cuarto toro, un suicida, apodado el Arrogantito, trató de hacer una monstruosidad, que él llamaba suerte. Consistía en aguardar al morucho tocando la Jota en una guitarra.

El cornúpeto, al oír los rasgueos del diestro, arremetió contra él haciéndole terminar los arpegios por el aire.

Gracias al capote de Bonifa, la Jota del Arrogantito no se convirtió en Soleares, con jipido en el cementerio.

FABRICA DE HIELO

HUERTA PINTADA

á 30 céntimos el kilo

TELEFONO NUM. 99.

Asamblea de médicos titulares.

— La junta de patronato, en cumplimiento de la real orden de 27 del mes próximo pasado, ha remitido á todos los gobernadores civiles las listas de los individuos del cuerpo de médicos titulares incriptos en cada partido judicial.

Todos los incluidos en dichas listas, pueden votar un representante para la asamblea oficial que, convocada por el ministro de la Gobernación, ha de celebrarse en Madrid el día 26 de los corrientes, siendo elegibles los que llevan á continuación del nombre la letra E., por su doble carácter de pertenecer al cuerpo y al monteppío.

También pueden tomar parte en la elección, aunque por omisión involuntaria debida á traslados, erratas de imprenta, etcétera, no consten en las listas que publicarán los boletines oficiales, todos los médicos titulares que acompañen á su voto cualquier documento ó recibo, etc., con el que acrediten la condición de pertenecer al cuerpo.

Se ha gestionado de las Compañías de ferrocarriles la concesión de billetes á precios económicos para los asambleístas, á los que se les proveerá por los gobernadores civiles de la correspondiente tarjeta de identidad, una vez hecho el escrutinio de la votación.

Noticias de Sevilla:

El conde de las Atalayas, padre de la rei-

MORENO HERMANOS S. EN C.

CADIZ. -- Plaza Castelar, 11 y 12, y Obispo Urquinaona, 2. -- CADIZ.

TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO

Esta Casa participa al público en general, que ha recibido el surtido completo en novedades extranjeras, en Granadinas y Organdis bordados, Sederías, lanar, elegantes blusas, Alpacas, Tules, enaguas, sombrillas, esteras de Manila y demás artículos para la presente estación. **GRANDES NOVEDADES** en géneros ingleses para Caballeros, cuya procedencia garantizamos. Nuestro representante, D. Ricardo González, se hospeda en el Hotel "Los Cisnes", donde recibe los avisos.

na de los juegos florales, obsequiará mañana con un banquete al mantenedor, señor Cavestany; a su hijo, premiado con la flor natural; al presidente del Ateneo y a otras personalidades. Asistirán también a la fiesta varias damas de la buena sociedad.

En el expreso de Huelva llegó anoche de Villamanrique la condesa de París, continuando su viaje a Francia en el expreso de Madrid.

En la estación estuvieron a cumplimentarla el gobernador y el alcalde.

Bien puede decirse que padecemos los sevillanos una verdadera plaga de las dié que cayeron sobre Egipto.

Bañadas enormes de mosquitos cubren toda la atmósfera y frecuente es ver por las calles a los transeúntes disipando a los volátiles insectos, agitando los pañuelos para abrirse paso.

Evidente es que por esos insectos se propagan las enfermedades, que son vehículos de infecciones, por eso la autoridad debe preocuparse por la higiene pública, comprobando por los médicos e higienistas que prestan servicios públicos, cuales sean las causas o germen de esos animalitos, para hacerlos desaparecer.

El señor don Manuel Laraña, Rector de la Universidad, ha experimentado algún alivio en la recaída que sufre.

Detenidos.—Por la guardia rural lo fueron ayer, Francisco Mateos Domínguez, por haber segado y hurtado a la vez, una carga de yerba, y Miguel Tamayo Pérez, por haber causado una herida en la cabeza a Manuel López González, en reyerta que los dos sostuvieron en el rancho de Miraflores, de este término, donde los dos trabajaban y además ocho jóvenes por causar daños en los árboles frutales de la Granja Modelo.

La guardia municipal detuvo también a Juan Bellido Rodríguez, a quien sorprendieron saltando la tapia del recreo de "Las Cadenas", con el objeto de proveerse de niperos sin el consentimiento previo del propietario.

Minas.—D. Saturnino Jiménez, vecino de Tánger, ha presentado en el Gobierno civil de la provincia, solicitud de registros para minas de mineral de antimonio en el término de Ceuta.

D. Manuel Pico, vecino del Puerto, solicita registrar pertenencias de mineral de hulla en el término de Rota.

Boda.—Se ha celebrado en Ronda la ceremonia nupcial de la bella señorita Julia Gracián Ortiz con el joven industrial D. Juan J. Palop.

A los nuevos esposos le deseamos todo género de felicidades.

En el vapor correo "Sevilla" ha llegado a Melilla una mesa de pino, nueva, consignada a "Hebro Negro". Desarmada se vio que contenía los cañones y todas las demás piezas de cuatro fusiles Maüser a excepción de las culatas y cajas. Se ha hecho entrega del contrabando a la plaza y se ha dispuesto la instrucción de la correspondiente sumaria.

Matadero de esta ciudad.—Res sacrificadas endía de ayer:

Ganado vacuno, 9, con peso de 1075 0/0
Lanar 7 con peso de 108-100 0/0
De cerda, 14, con peso de 1248 800 kilos.
De 1.ª—Vaca, el kilo, 1 64 — De 2.ª idem 1 34 — Carnaró el kilo, 1 26

"Alrededor del Mundo" publica esta semana, profusión de artículos, casi todos ilustrados.

Además contiene las secciones acostumbradas de *Averiguador Universal* y *Recetas Recreos* y un pliego encuadernable de "La hermosa Corsaria" y otro de "Por qué lo mataron?", dos novelas a cual más interesantes.

Oficinas: Paseo del Prado, 38, Madrid.—250 pesetas suscripción trimestre.

GRAN ALMONEDA

Con objeto de desocupar de muebles y otros objetos, en brevísimo plazo el local que fue Hotel de Ventas (Larga núm. 50), sigue abierta al público por pocos días más.

Entrada libre.

Precios reducidísimos.

Horas de 10 a 5.

SE ALQUILA

La casa núm. 7 de la calle Gaitan.—En la Administración de este periódico informarán.

BODEGA

Se realizan todos los VINOS por cuenta de sus dueños.

CALLE AVILA NÚM. 6.

Clases corrientes.		Amond.º fino y oloroso.		Rayas olorosas.					
Litros.	Ptas.	Añada.	Ptas.	Litros	Ptas.	Litros	Botella sin casco.		
Jerez Pasto. 16	5	1870	40	16	175	1869	45	16	2
> Viejo. >	6	1880	25	>	175	1888	20	>	1
> Fino. >	7	1890	15	>	075	1890	15	>	075
		1900	10	>	050	1897	12	>	050

Todos estos vinos se venden desde 2 litros en adelante. Calidad y precios sin competencia.

Estos vinos especiales se recomiendan por su buena procedencia y calidades inmejorables.

CALLE AVILA NÚMERO 6.



COMPañÍA NORTEAMERICANA

MANUFACTURERA DE

Motores de aire

Molinos de viento para elevar aguas para el riego y la industria, con aplicación de su fuerza motriz a toda clase de máquinas.

MÁS DE 500 INSTALACIONES EN DOS AÑOS

PÍDANSE CATALOGOS

Agente general en España,

EDUARDO BOHORQUES

Cánovas del Castillo, 52—Jerez de la Frontera

Calle D.ª Blanca número 12

frente a la de Bodegas.—La tan acreditada leche pura de cabras de monte, se vende a 30 cts. el litro, desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR

MIGUEL RUBIALES

Plaza Domecq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fabrica se propone favorecer a su numerosa clientela, ofreciéndolo a los precios siguientes:

Para la localidad.

Jabón verde 1.ª (pinta) a pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 078 el kilogramo.
Id., id. 1.ª (liso) a pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 076 el kilo.

Para fuera.

Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

PÉRDIDA

La de una cadencia de oro con varias medallas que se extravió el Jueves 7 desde el Depósito de Aguas de Tempul, hasta la calle Francos. La persona que la entregue en el número 34 de dicha calle se le gratificará.

INTERESANTE

Se pone en conocimiento del público, que el acreditado Callista don Miguel García ha establecido su gabinete en la calle Almenillas número 6 principal. El cual nos ruega lo hagamos saber a su numerosa clientela.

NODRIZA

Encarnación Posada Ramírez, de 30 años, serrana, primeriza. Vive calle de la Palma, 6, desea casa para criar.

PÉRDIDA

De un bolso de plata con varias llaves y un pañuelo.

A la persona que lo entregue en la casa calle San Miguel núm. 1, se le gratificará con todo su valor.

SE ARRIENDA

en precio módico un almacén de granos calle Santísima Trinidad, 3 y dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta 31 darán razón.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Bolsa de París.

Madrid 8, a las 6:15.

Exterior español: 93'27, apertura.

3 por 100 francés: 96'50, id

Bolsa de Londres.

Exterior español 92'25, apertura.

El general Lyautey.

Dice el *Garlois* de París, que el general Lyautey irá probablemente a la frontera argelino-marroquí, donde tomará la dirección efectiva de las operaciones.

De Marruecos.

Madrid 8, a las 6:40.

Comunican de Fez, que hasta ahora no se tiene confirmación de la llegada de Muley Hafid a Mequinez.

Según las últimas noticias, parece que el P etendiente está acampado a dos días de la población.

De asablanca.

Dicen de Casablanca, que durante un reconocimiento que realizaba ayer la brigada del general Monnier, hacia M'Quarto, encontraron las tropas unos grupos de M'Draka, trabándose un ligero combate, del que resultaron heridos un «goumie» y dos tiradores.

El jubileo del Emperador de Austria.

Comunican de Viena que a pesar del mal tiempo, el Emperador Francisco José fué al encuentro del Emperador y la Emperatriz

de Alemania a la estación de Meidine, desde donde el tren imperial se dirigió hacia Schoenbrun.

Una inmensa muchedumbre aclamó calurosamente a los monarcas.

Prácticas suspendidas.

Madrid 8, a las 10.

Se han suspendido hasta nueva orden, las prácticas que iba a realizar la Academia de caballería.

De Zaragoza.

El día 19 del corriente, es esperado en esta capital, el eminente violinista Pablo Sarasate, al cual se le está preparando un brillante recibimiento.

El gran artista, dará aquí algunos conciertos con motivo de las fiestas del Centenario de los Sitios.

El alcalde de Barcelona.

Madrid 8, a las 11:50.

En la sesión del Ayuntamiento de Barcelona ayer, fué aprobada una proposición de censura contra el Alcalde Sr. Sanllehy, por 32 votos contra 4.

El Alcalde ha dimitido con carácter irrevocable.

Dícese que le sustituirá un Senador aristócrata y prestigioso de Barcelona.

Llegada.

Madrid 8, a las 13:45.

Llegó a Madrid la Condesa de París, siendo recibida en la estación por sus hijos los Príncipes Carlos y Luisa y las autoridades.

Soberanos.

Dicen de Viena, que el Emperador, obsequió a sus huéspedes los soberanos alemanes.

El Kaiser marchó a Berlín, haciéndosele entusiasta despedida.

El Gobierno satisfecho.

Madrid 8, a las 14:35.

El Gobierno se muestra satisfecho de la conducta del Alcalde de Barcelona, Sr. Sanllehy, y se sabe que no aceptará la dimisión de dicho señor, que dice ha cumplido con su deber.

Lo que dice el ministro de la Gobernación.

Laciarva ha manifestado que no comprende la manifestación de simpatías organizada a favor de Nakens, pues piensa que en todo caso es al Gobierno a quien debe tributársele.

El indulto de Nakens.

Madrid 8, a las 17:15.

A las tres y media de la tarde han salido Nakens, y compañeros de la Cárcel.

Acompañado del Procurador Sr. Corujo y de Menéndez Pallarés, se dirigió en coche a su domicilio.

Cambios.

Interior 82'90
Amortizable. 101'85
París 14'60
Londres 28'78

Senado.

Madrid 8, a las 21:30.

El Senado, en su sesión de hoy, aprobó la ley de repoblación forestal, y conservación de montes.

Libertad provisional.

Dicen de París, que el Tribu-

nal acordó la libertad provisional de Mr. Rochette, bajo la fianza de 200.000 francos.

Congreso—El presupuesto de cultura de Barcelona.

Madrid 8, a las 22:50.

En la sesión del Congreso, el ministro Sr. Rodríguez Sampeiro, contestando a una interpelación del Sr. Canaleja, declara que en el asunto del presupuesto de cultura el alcalde de Barcelona obró libremente.

El Sr. Canalejas insiste en que exponga el Gobierno su criterio respecto al presupuesto de cultura de Barcelona.

Sigue luego el debate sobre Administración, discutiéndose el artículo 97.

Sección Religiosa.

JUBILEO—San Miguel.

MAÑANA.—San Juan de los Caballeros.

SANTO DE HOY—S. Gregorio Nazianceno, ob. y dr. y la Traslación de S. Jerónimo y San Nicolás de Bari.

MAÑANA.—El Patrocinio del Sr. San José El Beato Juan de Avila, of., y S. Antonio, arzobispo de Florencia.



EL R.V.MO. PADRE

FRAY ANASTASIO BORRÁS

Ex-procurador General de la Orden del Carmen Calzado y Provincial de Andalucía.

Ha fallecido el día 8 del corriente, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

(R. I. P. A.)

El Prior y Comunidad de Reverendos Padres Carmelitas de esta ciudad,

SUPPLICAN a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor, y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy 9, a las diez de su mañana, y a la conducción del cadáver que tendrá lugar a las cinco y media de la tarde, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

Parroquia de Santiago.

Archiepiscopado de Nuestra Señora del Parteno Socorro y de San Alfonso María de Ligorio.

El día 9, Sábado 2.º, a las nueve de la mañana habrá Misa ó Comunion general en el altar de la Santísima Virgen.

Los ejercicios por la mañana terminándose con bendición con S. D. M.

Iglesia de las Angustias.

El Sábado 9 del corriente a las ocho y media de la mañana se practicarán los piadosos Ejercicios de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

La Santa Misa será por la intención de una hermana. Se concluirá con letanía, Salve y responso, por los hermanos difuntos. Se suplica la asistencia.

Iglesia Auxiliar de San Pedro.

Desde el 1.º de Mayo se viene celebrando en dicha iglesia el piadoso ejercicio del Mes de María a las nueve menos cuarto de la mañana.

Todos los Sábados se hace el rezo por la noche, habiendo además presentación y coplas y salve cantadas por un coro de niñas.

El día 30, Sábado último del mes, habrá comunión general en la Misa de 9, comunión que puede servir para cumplimiento de iglesia.

Santa María de Gracia.

Todas las tardes del Mes de Mayo, ante la Adorable presencia del Señor Sacramento, se harán los Devotos Ejercicios del mes Mariano, con fervorosas canciones en Alabanzas de Nuestra Señora.

PROGRAMA

SEGUNDO DIA

CARRERAS DE CABALLOS

JEREZ DE LA FRONTERA

Reunión de Primavera, 1908

Los días 16 y 17 de Mayo de 1908, a la una de la tarde

BAJO LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD DE CARRERAS DE CABALLOS MONTADOS POR CABALLEROS

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE HONORARIO,

Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey.

PRESIDENTE,

D. Pedro N. González.

VICEPRESIDENTE,

D. Julián P Martín.

VOCALES

Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río.—Sr. Marqués de Bonanza.—Sr. Marqués de Villamarta.—D. Alejandro Williams.—D. Salvador Díez.—D. Manuel García-Pérez D. Seymour Davies.

TESORERO,

D. P. N. González Gordon.

SECRETARIO,

D. Francisco A. Sanjuán.

CLASIFICADORES,

D. Salvador Díez.—D. Pedro N. González.

D. Seymour Davies.—D. Francisco A. Sanjuán.

PRIMER DIA

1.ª CARRERA.—JEREZ.

350 pesetas.—(200 pesetas al primero, 100 al segundo y 50 al tercero.) Para caballos y yeguas clasificados por esta Sociedad, de 5.ª clase. Peso, 62 kilos.—Distancia, 800 metros.—Matrícula, 30 pesetas.

2.ª CARRERA.—SAN BENITO.

350 pesetas.—(200 pesetas al primero, 100 al segundo y 50 al tercero.) Para caballos y yeguas clasificados por esta Sociedad, de 4.ª clase. Peso, 65 kilos.—Distancia, 1.000 metros.—Matrícula, 30 pesetas.

3.ª CARRERA.—CAPUCHINOS.

350 pesetas.—(200 pesetas al primero, 100 al segundo y 50 al tercero.) Para caballos y yeguas clasificados por esta Sociedad, de 2.ª y 3.ª clase.—Peso: 2.ª clase, 72 kilos; 3.ª clase, 62 kilos.—Distancia, 1.200 metros.—Matrícula, 30 pesetas.

4.ª CARRERA.—JEREZ PONY-CUP.

UNA COPA y 125 pesetas, premio de D. Carlos Williams, y 125 pesetas de la Sociedad. (La copa y 125 pesetas al primero, 100 pesetas al segundo y 25 pesetas al tercero.)—Handicap para jacas y yeguas españolas, morunas y cruzadas, cuyos dueños sean socios de esta Sociedad; las cruzadas no podrán pasar de la marca y las morunas y españolas de dos dedos sobre ella.—Distancia, 1.000 metros.—Matrícula, 25 pesetas.

5.ª CARRERA.—MILITAR.

PREMIO del Ministerio de la Guerra.—Para caballos del ejército montados por señores Oficiales, con uniforme y sin espada.—Peso, 70 kilos.—Distancia, 1.200 metros.—Matrícula, 30 pesetas.

6.ª CARRERA.—COPA.

UNA COPA, premio de D. Pedro N. González y 175 pesetas de la Sociedad.—(La copa y 100 pesetas al primero, 50 pesetas al segundo y 25 pesetas al tercero.)—Handicap para caballos y yeguas que ostenten el hierro de la COPA.—Distancia, 700 metros.—Matrícula, 25 pesetas.

7.ª CARRERA.—POLO.

PREMIO de la Sociedad Jerezana de Polo.—Handicap para jacas de Polo que hayan jugado en partidos antes del 1.º de Mayo de este año y lo acredite por certificado.—Distancia, 800 metros.—Matrícula, 25 pesetas.

1.ª CARRERA.—ALFONSO XIII.

350 pesetas.—(200 al primero, 100 al segundo y 50 al tercero.)—Handicap para caballos y yeguas de 5.ª clase, que hayan tomado parte en la carrera Jerez.—Distancia, 1.000 metros.—Matrícula, 30 pesetas.

2.ª CARRERA.—GUADALETE.

350 pesetas.—(200 pesetas al primero, 100 al segundo y 50 al tercero.)—Handicap para caballos y yeguas de 4.ª clase, que hayan tomado parte en la carrera San Benito.—Distancia, 1.200 metros.—Matrícula, 30 pesetas.

3.ª CARRERA.—REINA VICTORIA.

350 pesetas.—(200 pesetas al primero, 100 al segundo y 50 al tercero.)—Handicap para caballos y yeguas de 2.ª y 3.ª clase, que hayan tomado parte en la carrera Capuchinos.—Distancia, 1.500 metros.—Matrícula, 30 pesetas.

4.ª CARRERA.—MILITAR.

PREMIO del Ministerio de la Guerra.—Handicap para caballos del ejército, montados por señores Oficiales, con uniforme y sin espada, que hayan tomado parte en la Carrera Militar del primer día.—Distancia, 1.500 metros.—Matrícula, 30 pesetas.

5.ª CARRERA.—CAULINA.

275 pesetas.—(175 al primero, 75 al segundo y 25 al tercero.)—Handicap obligatorio para caballos y yeguas clasificados de 4.ª clase, que hayan tomado parte en estas carreras y no hayan ganado primeros premios.—Distancia, 1.200 metros.—Matrícula, 20 pesetas.

6.ª CARRERA.—CAÑADA.

275 pesetas.—(175 pesetas al primero, 75 al segundo y 25 al tercero.)—Handicap obligatorio para caballos y yeguas clasificados de 2.ª y 3.ª clase, que hayan tomado parte en estas carreras y no hayan ganado primeros premios.—Distancia, 1.500 metros.—Matrícula, 20 pesetas.

7.ª CARRERA.—EL PINAR.

275 pesetas.—(175 pesetas al primero, 75 al segundo y 25 al tercero.)—Handicap obligatorio para caballos y yeguas clasificados de 5.ª clase que hayan tomado parte en estas carreras y no hayan ganado primeros premios.—Distancia, 900 metros.—Matrícula, 20 pesetas.

Condiciones generales.

- 1.ª—Las inscripciones deberán dirigirse al Secretario D. Francisco A. Sanjuán, calle Duque de Almodóvar, núm. 44, en pliego cerrado y acompañado del importe de las matrículas, hasta el 12 de Mayo, á las seis de la tarde. Se admitirán inscripciones hasta el 14 á la misma hora, abonando matrícula doble. Si las inscripciones se hacen por carta ó telegrama, deberá acompañarse su importe en valores realizables antes del día de carreras. En caso contrario no surtirán efecto. 2.ª—El precio de las vallas será de cinco pesetas para los caballos inscritos, expidiéndose con cada billete una entrada de servicio.

- 3.ª—Las peticiones de matrícula deberán ir firmadas por los dueños de los caballos, debiendo aquéllos declarar, bajo su responsabilidad, la raza, clase y edad de éstos, así como el peso que les correspondía llevar en las carreras de peso fijo. 4.ª—Los certificados de matrícula, que exigen las Compañías de ferrocarriles para el transporte de caballos á precios reducidos, se remitirán á los interesados que los pidan, tan pronto como se reciban las inscripciones. 5.ª—La Junta Directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras. 6.ª—El traje completo de jockey es obligatorio. 7.ª—Sólo podrán montar en estas carreras, las personas que tengan autorización escrita para ello de la Junta Directiva de las mismas. 8.ª—Todo caballo inscrito será clasificado por esta Sociedad, sin cuyo requisito no podrá tomar parte en las carreras. Dicha clasificación tendrá lugar el día 6 de Mayo de cuatro á seis de la tarde, en las bodegas de los Sres. González Byass y C.ª 9.ª—Todas las dudas ó litigios serán resueltas por la Junta Directiva, cuyo fallo será inapelable. 10.ª—En toda carrera han de tomar parte al menos cuatro caballos de distintos dueños sin lo cual no podrá verificarse la carrera, que quedará anulada. 11.ª—No podrán tomar parte en estas carreras, caballos de pura sangre inglesa. 12.ª—Para poder adquirir la propiedad de la Copa, premio de la 4.ª carrera, deberá ser ganada en tres reuniones distintas por un mismo dueño, quedando mientras tanto en poder del último vencedor, que estará obligado á inscribir en ella su nombre y el del caballo que ganó la carrera. 13.ª—Las matrículas de las carreras 5.ª, 6.ª y 7.ª serán obligatorias y deberá enviarse su importe al hacer las inscripciones, siéndole devuelta á los que obtengan primeros premios.

EL SECRETARIO, Francisco A. Sanjuán.

CENTRO AUXILIAR DE LA INDUSTRIA FUNDADO EN 1871 PATENTES DE INVENCIÓN Y DE INTRODUCCIÓN MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS DE FÁBRICA NOMBRES COMERCIALES RECOMPENSAS INDUSTRIALES MIQUEL HERMANOS SUCESESORES DE T. MERLY & C.º DOMICILIO SOCIAL: Calle de Bilbao, núm. 202; BARCELONA - Teléfono 942 - Apartado, 305 DELEGACIÓN: ALCALÁ, 73, DUPLICADO - MADRID

LATOS ya sea calarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Los que tengan ASMA ó enfisema en cualquier clase, usen los CIGARILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOSES; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO

é intestinos, que estén cansados de probar digestivos sin nunca haberse curado, sólo encontrarán positiva y fácil cura tomando algunas botellas del tónico del estómago más admirable que existe ó sea el VINO CORDIAL DE CEREBRINA DEL DR. ULRICI DE NEW-YORK

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

Table with columns: ESTACIONES, Salida, Llegada, ESTACIONES, Salida, Llegada. Includes routes like Cádiz, Jerez, Sevilla, Sanlúcar.

Table with columns: ESTACIONES, Salida, Llegada, ESTACIONES, Salida, Llegada. Includes routes like Sanlúcar, Jerez, Sevilla.

LÍNEA DE FERRENDO POR Servicio bimestral saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Ferrol, Vigo, La Coruña, Santiago de Compostela, y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. LÍNEA DE TÁRGET Melillas de Cádiz, Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sabados. Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Geste y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas. Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz Día 9. 8:30 de la mañana. 10:00 de la mañana. 12:00 de la idem. 0:00 de la tarde. 0:00 de la tarde. Día 10. 8:30 de la mañana. 10:00 de la mañana. 11:15 de la idem. 12:30 de la tarde. 0:00 de la tarde. 0:00 de la idem

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LÍNEA DE FILIPINAS. Tráese viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 1 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y Diciembre. LÍNEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual, Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente por Habana y Veracruz.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosea, purificando la sangre y tonificando las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adoptado por eminencias médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZÁLEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arsenal, 22.

Compañía de Seguros "EL DIA" Corresponsales en el extranjero PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICACIONES En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París. En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid, Budapest, V.

"Ley Electoral" La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA. Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón. Imprenta de EL GUADALETE Plazade Eguilaz núm. 4.